

CIRCULAR No. 005 de 2024

Medellín, 30 de abril de 2024

DE: Dirección de Bienestar Universitario

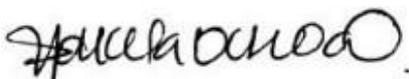
PARA: Comunidad Universitaria

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, dependencia que tiene a su cargo el componente de atención integral de la Ruta Violeta, informa que la Corporación Colectiva Justicia Mujer – CCJM-, organización contratada para la prestación del servicio de asesoría psicojurídica y representación técnica con enfoque de género en procesos disciplinarios y penales, como una estrategia para la atención integral a las personas que han sido víctimas de violencias basadas en género, termina su contrato el 19 de mayo de 2024 y decidió no continuar prestándonos este servicio.

En consecuencia, la universidad dará continuidad a la representación a la que tienen derecho las personas que activan la Ruta, en concordancia con lo establecido en el protocolo institucional de prevención, atención, investigación y sanción de las violencias de género en la Universidad de Antioquia, por intermedio de otra firma.

Es importante enfatizar que, al igual que lo viene haciendo la CCJM, cualquier entidad u organización contratada por la Universidad de Antioquia para prestar este servicio, cumplirá con la obligación de brindar una atención de calidad, a través de un modelo psicojurídico y con enfoque de derechos humanos, de género, interseccional y diferencial; en coherencia con el compromiso institucional incesante de hacer realidad una universidad libre de violencias y de garantizar una atención progresiva, humanizada y de calidad.

Para aclarar cualquier duda relacionada con el servicio de representación, podrá comunicarse escribiendo al correo atencionvgs@udea.edu.co.



LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora de Bienestar Universitario



LAURA ESTELLA PINEDA CORCHO
Coordinadora de Atención Equipo Violeta